

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26429297548C0

18 DE MARZO DE 2026 HORA 16:27:25

AA26429297

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : FUNDACION LA LIGA DE LAS SONRISAS
INSCRIPCION NO: S0040332 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2011
N.I.T. : 900469020 6
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 16 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026
ACTIVO TOTAL : 71,603,473
PATRIMONIO : 71,603,473

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 9A # 134B - 87 APTO 301
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@CONECTANDOSONRISAS.ORG
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 9A # 134B - 87 APTO 301
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : INFO@CONECTANDOSONRISAS.ORG

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 3 DE OCTUBRE DE 2011
OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE
COMERCIO EL 3 DE OCTUBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 00198297 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD
DENOMINADA FUNDACION LA LIGA DE LAS SONRISAS.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACIÓN LA LIGA DE LAS SONRISAS TENDRÁ COMO OBJETO, AYUDAR A SUPLIR LAS NECESIDADES DE DIVERSOS PROYECTOS SOCIALES (SEAN BARRIOS PERIFÉRICOS, POBLACIÓN VULNERABLE, DISCAPACITADOS, ETC.). PRINCIPALMENTE SE ENFOCARÁ EN QUE ESTAS, TENGAN ACCESO A ENTRETENIMIENTO. YA SEA (1) LLEVANDO EL ENTRETENIMIENTO A ESTOS LUGARES O (2) LOGRANDO QUE ESTAS POBLACIONES PUEDAN IR A ESTABLECIMIENTOS DONDE PODRÁN PRESENCIAR ESPECTÁCULOS DE CALIDAD, (3) CREAR CONCIENCIA SOCIAL POR MEDIO DE PLANES DE VOLUNTARIADO, (4) CREAR PROYECTOS Y HERRAMIENTAS QUE APOYEN EN LA BÚSQUEDA DE FACILITADORES PARA SUPLIR LAS NECESIDADES QUE SE TENGAN EN LOS PROYECTOS SOCIALES A LOS QUE SE AYUDEN. A SU VEZ LA LIGA DE LAS SONRISAS, PODRÁ CREAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE BUSQUEN FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, CON EL FIN DE SUPLIR NECESIDADES BÁSICAS, Y FOMENTAR LA VIDA DIGNA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9008 (OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO N.C.P.)

CERTIFICA:

\$ 500.000,00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SERÁ EL DIRECTOR QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE REMPLAZARÁ EL DIRECTOR EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES, ABSOLUTAS O DEFINITIVAS; Y QUIENES SERÁN DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DEL CONSEJO DE FUNDADORES. ELLOS EJERCERÁN EN ASOCIO DEL CONSEJO DE FUNDADORES LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : LOPEZ RAMIREZ CARLOS HERNANDO
C.C.000000080091657

SUPLENTE(S) : MORENO GOMEZ GONZALO ANDRES
C.C.000000080717582

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR: A) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DEL CONSEJO; B) REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS; C) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR; D) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN; E) PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE EL CONSEJO; F) SOMETER AL CONSEJO LOS PLANES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN; G) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL CONSEJO DE FUNDADORES.

CERTIFICA:

** ORGANO FISCALIZACION **

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

MORENO FORERO JOSE ALIRIO

C.C. 000000079813465

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26429297548C0

18 DE MARZO DE 2026 HORA 16:27:25

AA26429297

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$77,741,326

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9008

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO